



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

CARRERA PROFESIONAL ACREDITADA (RESOLUCIÓN N° 069-2015-CONSUSINEACE/CDAH-P)



ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL DIECINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE

Reunidos en el Decanato de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Centro del Perú, a horas 9:00 del día diecinueve de enero del dos mil diecisiete, se dio inicio a la reunión extraordinaria del Consejo de Facultad, con la participación de los consejeros: Mg. Eugenia Fabián Arias, Mg. Elena Bullón López, Mg. Marilú Uribe Hinostriza, Lic. Miryam Rosas Guevara, preside el Mg. Ricardo Soto Sulca, actuando como Secretaria Docente la Lic. Miryam Rosas Guevara. Luego de verificar el quórum reglamentario se pasó a tratar el siguiente punto de la agenda:

AUTORIZACIÓN DE VIAJE DE DOCENTES PARA PARTICIPAR EN PASANTÍA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - COLOMBIA

El Decano informa que acorde al Contrato firmado con PROCALIDAD para el financiamiento de planes de mejora de la FATS, en el rubro de Capacitación se ha considerado la participación de docentes en el Programa de Pasantía en la Universidad de Colombia, a realizarse del 20 al 24 de marzo del 2017, cuyo objetivo es intercambiar conocimientos teóricos y prácticos de la intervención pre profesional en Trabajo social.

El Programa de acción es el siguiente:

- Compartir la experiencia en prácticas pre profesionales
- Revisar y comparar el Currículo de estudios
- Visitar Centros de práctica y comparar con el Sistema de supervisión
- Revisar y comparar el Contenido de las prácticas
- Recoger experiencias de Buenas prácticas en la las practicas pre profesionales articulada a la investigación, proyección social y responsabilidad social.
- Coordinar convenios interinstitucionales (Pasantías, movilidad académica, suscripción a revistas indexadas)

Se aprobó la participación de las siguientes docentes:

1. Dra. Layli Violeta Maraví Baldeón
2. Lic. Nidia Gladys Matos Maldonado
3. Mg. Marilú Uribe Hinostriza
4. Mg. Jenny Veronica Trucios De la Cruz
5. Lic. Miryam Isabel Rosas Guevara

Pone a consideración de los consejeros la autorización del viaje de las docentes mencionadas, financiado con fondos de PROCALIDAD.

ACUERDO:

El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad autorizar el viaje de las docentes Dra. Layli Maravi Baldeón, Lic. Nidia Matos Maldonado, Mg. Marilú Uribe Hinostriza, Mg. Jenny Trucios De la Cruz, Lic. Miryam Rosas Guvaral, del 20 al 24 de marzo del 2017.

Siendo las 10:00 pm. se levanta la sesión y pasan a firmar los presentes en señal de conformidad.

DOCENTES:

1. Mg. RICARDO SOTO SULCA
2. Dra. EUGENIA FABIAN ARIAS
3. Mg. ELENA BULLON LÓPEZ
4. Mg. MARILU URIBE HINOSTROZA
5. Lic. MIRYAM ROSAS GUEVARA

Huancayo, 19 de enero del 2017



Mg. RICARDO SOTO SULCA
 DECANO



Lic. MIRYAM ROSAS GUEVARA
 SECRETARIA DOCENTE